

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-118 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por Administración de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018.
4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía, para el período 2019 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12H00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias de la Compañía: **MARÍA ROSA FABARA VERA**, debidamente representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de trescientas noventa y nueve (398) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía Golden-representaciones C.L., sociedad a su vez representada por su Presidente, el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, conforme se desprende de los nombramientos que se agregan al expediente, propietaria de dos (2) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Gonzalo Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por Administración de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.

2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, la representante de la socia Doctora María Rosa Fabara Vera, informa que el resultado del ejercicio económico 2018, luego de haber realizado las deducciones de orden legal, fue pérdida.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía, para el periodo 2019 y fijar su retribución.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar al Ingeniero Marco Naranjo Arcos como Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por la Administración de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acredita la comparecencia de los representantes de las Socias de la Compañía.
- (v) Grabación de la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12H30.

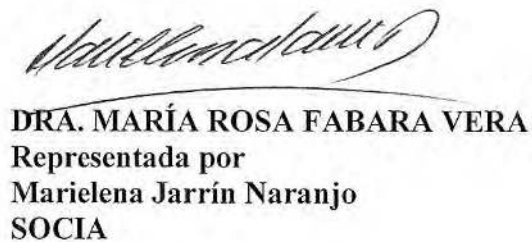
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los representantes de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTE



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
SOCIA



FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS
C.L.
Representada por su Gerente General
Golden-Representaciones C.L.
Representada por su Presidente
Vladimir Charro Mera
SOCIA